Talma

www.talma.com.co
Carrera 25 N° 1 A Sur - 155
Edificio Alto Tesoro, Piso 3 Medellín - Colombia
T +57 (4) 605 1563

Medellín, 25 de febrero de 2021

Señores
FUERZA AEREA COLOMBIA

Dando respuesta al oficio FAC-S-2021-003637-CE del 18 de febrero de 2021, damos aceptación a su solicitud de adición por un valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS ($5'488.254,48) al contrato No 033-00-LCATAM- GRUTA-2020 cuyo objeto es " SERVICIO EN TIERRA PARA LAS AERONAVES DELCOMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR bajo las condiciones relacionadas a continuación:

Se mantendrán todas las condiciones técnicas, jurídicas y legales del contrato inicial, de igual forma los valores deberán mantenerse a los inicialmente establecidos, lo anterior teniendo en cuenta que se requiere atender los servicios que sean necesarios para la normal operación de las aeronaves del CATAM en el año 2021.

Resaltando que se mantienen todas las características del contrato y los valores inicialmente pactados

Cordialmente,

Gonzalo Aristizabal Correa
Representante Legal
C.C. 70.566.403